	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO			
	CODIGO: F-GA-051	VERSION: 1	FECHA APROBACION: ENERO 2024	

ESTUDIO DE MERCADO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

FECHA DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1 COMSOLIDAR	COTIZACIÓN 2 JULIO VEGA	COTIZACIÓN 3 BERTHA PRADILLA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	**BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL.** Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal. Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer. La distribución de las tallas será la siguiente: (TABLA ADJUNTA) Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente. El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque tipo detalle de cada prenda de manera individual l y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la	UNIDAD	33	$ 51.950	$ 51.400	$53.700	$ 52.350	$ 1.727.550
2	**EQUIPO DE SONIDO PORTATIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO**. Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24.4 centímetros de ancho, 57.5 centímetros de alto y 19.8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.	UNIDAD	33	$ 217.640	$ 214.520	$224.702	$ 218.954	$ 7.225.482
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos; rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46	$ 40.523	$ 37.240	$ 37.800	$ 38.521	$ 1.771.966
							VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 10.724.998

Se establece el presupuesto oficial para el presente objeto, tomando como base las cotizaciones allegadas por posibles proveedores del sector.

Nota: Seguros Mundial no allegó cotización dentro del estudio de mercado adelantado por la Entidad. En consecuencia, el valor promedio unitario y total que sirvió de base para la determinación del presupuesto oficial se calculó exclusivamente con las cotizaciones efectivamente recibidas por parte de Equidad Seguros ($48.999.227,92) y La Previsora Seguros ($46.695.075), de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Responsable:

Nombre ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Gmail secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN MINIMA CUANTIA DÍA ACCIÓN COMUNAL

1 mensaje

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 15:53
Para: comsolidar@gmail.com

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,

--

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027"

SOLICITUD DE COTIZACION 1 COMSOLIDAR.pdf
333K

La Argentina – Huila, octubre del 2026.

Señores:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA EL SERVICIO SOCIAL, ARQUITECTONICO Y AMBIENTAL – COMSOLIDAR.
NIT: 900.082.114-7
Dirección: Carrera 6 No. 4 – 70
Correo electrónico: comsolidar@gmail.com
La Argentina – Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los elementos y/o servicios que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal.

Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.

La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
</table>
</td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td></td><td></td></tr>
</table>

1	JAC BELLAVISTA	L	FEMENINO
2	JAC LAS AGUILAS	M	MASCULINO
3	JAC EL ROSARIO	XL	MASCULINO
4	JAC LAS TOLDAS	M	MASCULINO
5	JAC LA ESPERANZA	M	FEMENINO
6	JAC EL PARAISO	L	MASCULINO
7	JAC LOS MILAGROS	M	MASCULINO
8	JAC ALTO PENSIL	M	FEMENINO
9	JAC LAS MINAS	M	MASCULINO
10	JAC ALTO CARMEN	M	MASCULINO
11	JAC SAN BARTOLO	XL	MASCULINO
12	JAC EL PROGRESO	M	MASCULINO
13	JAC BAJO PENSIL	M	FEMENINO
14	JAC MARCELLA	M	MASCULINO
15	JAC CAMPOALEGRE	XL	FEMENINO
16	JAC EL CARMEN	S	FEMENINO-
17	JAC LA UNION	M	MASCULINO
18	JAC BETANIA	L	FEMENINO
19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO
20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO
21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO
22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO
23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO
24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO
25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO
26	JAC LOURDES	L	MASCULINO
27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO
28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO
29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO
30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO
31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO
32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO

	33 ASOCOMUNAL M FEMENINO Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente. El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque tipo detalle de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.				
2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1)	UNIDAD	33		

	micrófono compatible con el equipo, cable de carga y manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.				
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46		

ALCANCE DEL OBJETO

Los bienes o elementos se adquirirán mediante una compraventa, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, el valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro - Cultura 1.5%
- Pro - Deporte 1 %
- Pro - Adulto Mayor 4%
- Pro - Electrificación 1%
- ICA 1%
- Pro - Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 barrio Centro, de dicho municipio o a los correos electrónicos secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co o contratacion@laargentina-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: **Juan Camilo Pinzón Rodríguez**
Cargo: Apoyo Jurídico SGG.

Comsolidar
Nit.900082114-7

La Argentina Huila, Octubre de 2026

Señores
Secretaria de Gobierno del Municipio La Argentina, Huila
Ciudad
La Argentina, Huila

COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos presentar cotización para el suministro de elementos de identificación institucional y alimentación destinados al desarrollo de las actividades conmemorativas del Día de la Acción Comunal 2026 en el municipio de La Argentina, Huila.

La presente propuesta se formula teniendo en cuenta los requerimientos relacionados con el suministro de buzos tipo polo para los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio, así como de almuerzos destinados a estos y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades programadas, con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo de la jornada y al fortalecimiento de los espacios de participación e integración comunitaria.

A continuación, se relacionan los ítems, conceptos y valores correspondientes a la presente cotización para su respectiva revisión y consideración.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento o información adicional que se considere necesaria.

<table>
<tr><th>No. ÍTEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNI.</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNI.</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal. Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.
La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JAC BELLAVISTA</td><td>L</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>JAC LAS AGUILAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td>$ 51.950</td><td>$ 1.714.350</td></tr>
</table>

Calle 2B sur 2ª 29 Barrio Canadá – Tel. 3202323670

E-mail: comsolidarhuila@gmail.com

3	JAC EL ROSARIO	XL	MASCULINO	
4	JAC LAS TOLDAS	M	MASCULINO	
5	JAC LA ESPERANZA	M	FEMENINO	
6	JAC EL PARAISO	L	MASCULINO	
7	JAC LOS MILAGROS	M	MASCULINO	
8	JAC ALTO PENSIL	M	FEMENINO	
9	JAC LAS MINAS	M	MASCULINO	
10	JAC ALTO CARMEN	M	MASCULINO	
11	JAC SAN BARTOLO	XL	MASCULINO	
12	JAC EL PROGRESO	M	MASCULINO	
13	JAC BAJO PENSIL	M	FEMENINO	
14	JAC MARCELLA	M	MASCULINO	
15	JAC CAMPOALEGRE	XL	FEMENINO	
16	JAC EL CARMEN	S	FEMENINO-	
17	JAC LA UNION	M	MASCULINO	
18	JAC BETANIA	L	FEMENINO	
19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO	
20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO	
21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO	
22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO	
23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO	
24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO	
25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO	
26	JAC LOURDES	L	MASCULINO	
27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO	
28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO	
29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO	
30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO	
31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO	
32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO	
33	ASOCOMUNAL	M	FEMENINO	

Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente.
El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.

2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.	UNIDAD	33	$ 217.640	$ 7.182.120
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46	$ 40.523	$ 1.864.058
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO					$ 10.760.528

La presente propuesta económica tendrá una **vigencia de treinta (30) días calendario** contados a partir de su fecha de emisión.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos disponibles para atender cualquier inquietud, requerimiento de información adicional o aclaración que resulte necesaria.

Cordialmente,

RICARDO ARCINIEGAS NARANJO
Representante Legal
NIT: 900.082.114 – 7
comsolidar@gmail.com
COMSOLIDAR.

Gmail

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN MINIMA CUANTIA DÍA ACCIÓN COMUNAL

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 16:01
Para: bhertalucia2010@hotmail.com

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,

--

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027"

SOLICITUD DE COTIZACION 2 LUCIA PRADILLA.pdf
332K

La Argentina – Huila, octubre del 2026.

Señora:
BERTHA LUCIA PRADILLA
NIT: 31.469.213-9
Dirección: Carrera 5 No. 6 – 41
Correo electrónico: bhertalucia2010@hotmail.com
La Plata – Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los elementos y/o servicios que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal.

Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.

La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JAC BELLAVISTA</td><td>L</td><td>FEMENINO</td></tr>
</table>
</td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td></td><td></td></tr>
</table>

2	JAC LAS AGUILAS	M	MASCULINO				
3	JAC EL ROSARIO	XL	MASCULINO				
4	JAC LAS TOLDAS	M	MASCULINO				
5	JAC LA ESPERANZA	M	FEMENINO				
6	JAC EL PARAISO	L	MASCULINO				
7	JAC LOS MILAGROS	M	MASCULINO				
8	JAC ALTO PENSIL	M	FEMENINO				
9	JAC LAS MINAS	M	MASCULINO				
10	JAC ALTO CARMEN	M	MASCULINO				
11	JAC SAN BARTOLO	XL	MASCULINO				
12	JAC EL PROGRESO	M	MASCULINO				
13	JAC BAJO PENSIL	M	FEMENINO				
14	JAC MARCELLA	M	MASCULINO				
15	JAC CAMPOALEGRE	XL	FEMENINO				
16	JAC EL CARMEN	S	FEMENINO-				
17	JAC LA UNION	M	MASCULINO				
18	JAC BETANIA	L	FEMENINO				
19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO				
20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO				
21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO				
22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO				
23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO				
24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO				
25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO				
26	JAC LOURDES	L	MASCULINO				
27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO				
28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO				
29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO				
30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO				
31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO				
32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO				
33	ASOCOMUNAL	M	FEMENINO				

	Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente. El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque tipo detalle de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.				
2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y	UNIDAD	33		

	manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.				
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46		

ALCANCE DEL OBJETO

Los bienes o elementos se adquirirán mediante una compraventa, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, el valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro - Cultura 1.5%
- Pro - Deporte 1 %
- Pro - Adulto Mayor 4%
- Pro - Electrificación 1%
- ICA 1%
- Pro - Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 barrio Centro, de dicho municipio o a los correos electrónicos secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co o contratacion@laargentina-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: **Juan Camilo Pinzón Rodríguez**
Cargo: Apoyo Jurídico SGG.

Taller De Trajes
Típicos Fiestas y Buffets
Bertha Lucia Pradilla Reyes
CARRERA 5ª No 6 – 41 BARRIO PAEZ NIT: 31.469.213-9 TEL: 311 208 99 25 FIJO: 837 28 63
EMAIL: t.t.fiestasybuffets@gmail.com LA PLATA HUILA

La Plata Huila, Octubre de 2026.

Señores.

Alcaldía Municipal de La Argentina, Huila

Ciudad
La Plata, Huila

Cordial saludo.

Agradecemos de antemano su preferencia al considerarnos anfitriones de su distinguido grupo, por lo cual nos ponemos a sus órdenes recordándoles que "FIESTAS Y BUFFETS" se encuentra situado en la zona céntrica carrera 5 6- 41; ubicación estratégica para quienes nos visitan, por estar rodeados de la zona comercial, bancaria, social y administrativa de La Plata Huila, polo de desarrollo del sur colombiano y occidente caucano. A continuación, presentamos la cotización de nuestra casa banquetera. Fiestas y buffets cuenta con los siguientes servicios: Restaurante con variedad de menús regionales, nacional e internacional. Con más de 15 años de experiencia. Fiestas y buffets cuenta con: Internet WI-FI2 Salones para eventos, catering para toda clase de eventos y personal calificado para un buen servicio al cliente.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR POR UNIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal.
Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.
La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JAC BELLAVISTA</td><td>L</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>JAC LAS AGUILAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JAC EL ROSARIO</td><td>XL</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>JAC LAS TOLDAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>JAC LA ESPERANZA</td><td>M</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>JAC EL PARAISO</td><td>L</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>JAC LOS MILAGROS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>JAC ALTO PENSIL</td><td>M</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>9</td><td>JAC LAS MINAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>JAC ALTO CARMEN</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>JAC SAN BARTOLO</td><td>XL</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>12</td><td>JAC EL PROGRESO</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>13</td><td>JAC BAJO PENSIL</td><td>M</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>14</td><td>JAC MARCELLA</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>15</td><td>JAC CAMPOALEGRE</td><td>XL</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>16</td><td>JAC EL CARMEN</td><td>S</td><td>FEMENINO-</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td>$ 53.700</td><td>$ 1.772.100</td></tr>
</table>

17	JAC LA UNION	M	MASCULINO	
18	JAC BETANIA	L	FEMENINO	
19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO	
20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO	
21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO	
22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO	
23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO	
24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO	
25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO	
26	JAC LOURDES	L	MASCULINO	
27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO	
28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO	
29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO	
30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO	
31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO	
32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO	
33	ASOCOMUNAL	M	FEMENINO	

Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente.

El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la

	entidad.				
2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.	UNIDAD	33	$ 224.702	**$ 7.415.166**

3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46	$ 37.800	**$ 1.738.800**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 10.926.066**

VALOR TOTAL DEL EVENTO: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 10.926.066).**

Cordialmente;

ct 31469213

BERTHA LUCIA PRADILLA REYES
CC. 31.469.213 YUMBO, VALLE.

Gmail secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN MINIMA CUANTIA DÍA ACCIÓN COMUNAL

1 mensaje

secretariadegobierno laargentina-huila.gov.co <secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 16:03
Para: juliocvega@hotmail.com

Cordial saludo,

A través de la presente la Administración Municipal de La Argentina - Huila, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización del suministro que se pretende contratar, esto teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el documento adjunto.

Atentamente,

--

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
"Administración Municipal 2024-2027"

SOLICITUD DE COTIZACION 3 JULIO VEGA.pdf
332K

La Argentina – Huila, octubre del 2026.

Señor:
JULIO CESAR VEGA PENA
NIT: 12.277.982-0
Dirección: Calle 8 No. 11 – 09
Correo electrónico: juliocvega@hotmail.com
Paicol – Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo:

La Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DISTINTIVOS, EQUIPOS DE SONIDO TIPO PARLANTE Y ALMUERZOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".

De acuerdo con lo anterior, muy respetuosamente nos permitimos solicitar cotización de los elementos y/o servicios que se pretende contratar, el cual ostenta las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal.

Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.

La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JAC BELLAVISTA</td><td>L</td><td>FEMENINO</td></tr>
</table>
</td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td></td><td></td></tr>
</table>

2	JAC LAS AGUILAS	M	MASCULINO					
3	JAC EL ROSARIO	XL	MASCULINO					
4	JAC LAS TOLDAS	M	MASCULINO					
5	JAC LA ESPERANZA	M	FEMENINO					
6	JAC EL PARAISO	L	MASCULINO					
7	JAC LOS MILAGROS	M	MASCULINO					
8	JAC ALTO PENSIL	M	FEMENINO					
9	JAC LAS MINAS	M	MASCULINO					
10	JAC ALTO CARMEN	M	MASCULINO					
11	JAC SAN BARTOLO	XL	MASCULINO					
12	JAC EL PROGRESO	M	MASCULINO					
13	JAC BAJO PENSIL	M	FEMENINO					
14	JAC MARCELLA	M	MASCULINO					
15	JAC CAMPOALEGRE	XL	FEMENINO					
16	JAC EL CARMEN	S	FEMENINO-					
17	JAC LA UNION	M	MASCULINO					
18	JAC BETANIA	L	FEMENINO					
19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO					
20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO					
21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO					
22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO					
23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO					
24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO					
25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO					
26	JAC LOURDES	L	MASCULINO					
27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO					
28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO					
29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO					
30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO					
31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO					
32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO					
33	ASOCOMUNAL	M	FEMENINO					

	Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente. El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque tipo detalle de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.				
2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y	UNIDAD	33		

	manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.				
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46		

ALCANCE DEL OBJETO

Los bienes o elementos se adquirirán mediante una compraventa, de acuerdo con las necesidades previa manifestación del supervisor.

Además de lo anterior, el valor establecido en la cotización deberá tener previsto los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal descritos a continuación:

- Pro - Cultura 1.5%
- Pro - Deporte 1 %
- Pro - Adulto Mayor 4%
- Pro - Electrificación 1%
- ICA 1%
- Pro - Justicia Familiar 2%
- Retención en la fuente 2.5%

Si es responsable del Impuesto al valor agregado, debe especificar en la cotización, que el valor cotizado incluye el IVA del 19%.

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION

Con la cotización de los servicios y/o especificaciones técnicas descritas, nos permitimos solicitar adjuntar con la cotización los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de Comercio
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural

Nota: La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

MEDIO DE ENTREGA

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, ubicada en la Calle 6 N° 3-52 barrio Centro, de dicho municipio o a los correos electrónicos secretariadegobierno@laargentina-huila.gov.co o contratacion@laargentina-huila.gov.co, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cordialmente,

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: **Juan Camilo Pinzón Rodríguez**
Cargo: Apoyo Jurídico SGG.

DISTRIBUCIONES
MARIA ANGEL

La Plata Huila, Octubre de 2026

Señores
Alcaldía Municipal La Argentina, Huila
Ciudad
La Argentina, Huila

ASUNTO: Cotización para el suministro de buzos tipo polo para los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y de almuerzos para los presidentes de dichas juntas y los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades conmemorativas del Día de la Acción Comunal 2026 en el municipio de La Argentina, Huila.

De acuerdo con el asunto de referencia, a continuación, se relacionan los valores correspondientes para la ejecución y prestación de los servicios mencionados:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BUZOS TIPO POLO PARA PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. Suministro de treinta y tres (33) buzos tipo polo de manga corta, destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila, como elementos distintivos de identificación y representación institucional en los espacios de participación ciudadana, integración comunitaria y fortalecimiento de la organización comunal.
Las prendas deberán ser nuevas, de excelente presentación, confeccionadas en tela 100% algodón premium, resistentes y adecuados para su uso frecuente, con cuello tipo polo, manga corta, color café para hombre y color caqui para mujer.
La distribución de las tallas será la siguiente:
<table>
<tr><th>#</th><th>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL</th><th>TALLA</th><th>SEXO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>JAC BELLAVISTA</td><td>L</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>JAC LAS AGUILAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JAC EL ROSARIO</td><td>XL</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>JAC LAS TOLDAS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>JAC LA ESPERANZA</td><td>M</td><td>FEMENINO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>JAC EL PARAISO</td><td>L</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>JAC LOS MILAGROS</td><td>M</td><td>MASCULINO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>JAC ALTO PENSIL</td><td>M</td><td>FEMENINO</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>33</td><td>$ 51.400</td><td>$ 1.696.200</td></tr>
</table>

	9	JAC LAS MINAS	M	MASCULINO				
	10	JAC ALTO CARMEN	M	MASCULINO				
	11	JAC SAN BARTOLO	XL	MASCULINO				
	12	JAC EL PROGRESO	M	MASCULINO				
	13	JAC BAJO PENSIL	M	FEMENINO				
	14	JAC MARCELLA	M	MASCULINO				
	15	JAC CAMPOALEGRE	XL	FEMENINO				
	16	JAC EL CARMEN	S	FEMENINO				
	17	JAC LA UNION	M	MASCULINO				
	18	JAC BETANIA	L	FEMENINO				
	19	JAC QUEBRADA NEGRA	M	MASCULINO				
	20	JAC PESCADOR	M	MASCULINO				
	21	JAC SANTA ELENA	M	MASCULINO				
	22	JAC BLANQUECINO	L	MASCULINO				
	23	JAC EL SINAI	M	FEMENINO				
	24	JAC EL MIRADOR	M	MASCULINO				
	25	JAC BUENOS AIRES	M	MASCULINO				
	26	JAC LOURDES	L	MASCULINO				
	27	JAC EL PENSIL	XL	FEMENINO				
	28	JAC B/LA PRIMAVERA	L	MASCULINO				
	29	JAC B/ VILLA FLORES	M	MASCULINO				
	30	JAC B/PRIMITIVO LOSADA	L	MASCULINO				
	31	JAC B/VILLLA DEL CAMBIS	L	MASCULINO				
	32	JAC B/ CORINTO	M	MASCULINO				
	33	ASOCOMUNAL	M	FEMENINO				
	Cada prenda deberá incluir el escudo oficial del municipio de La Argentina – Huila, ubicado en la parte izquierda del pecho, con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación. Asimismo, deberá incluir el nombre de la respectiva Junta de Acción Comunal con dimensiones de diez (10) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho, debidamente estampado o bordado, garantizando su adecuada fijación, legibilidad y presentación, de manera que permita identificar la organización comunal correspondiente. El suministro deberá comprender la confección, los materiales, la personalización institucional, la identificación de cada Junta de Acción Comunal, el control de calidad, el empaque de cada prenda de manera individual y la entrega en el lugar que determine la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.							

2	**EQUIPO DE SONIDO PORTÁTIL TIPO PARLANTE AMPLIFICADO.** Adquisición de treinta y tres (33) equipos de sonido portátil tipo parlante amplificado, destinado al apoyo de las actividades institucionales, reuniones, jornadas de integración y demás espacios de participación comunitaria desarrollados por las distintas Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila. El equipo deberá contar con una potencia de salida mínima de quince (15) vatios RMS, configuración de doble altavoz o subwoofer integrado de ocho (8) pulgadas, conectividad inalámbrica Bluetooth con un alcance mínimo de diez (10) metros y opciones de reproducción mediante puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar de audio. Asimismo, deberá disponer de entrada para micrófono, sintonizador de radio FM, batería recargable interna con autonomía aproximada de hasta diez (10) horas al cincuenta por ciento (50 %) del volumen, función karaoke e iluminación LED decorativa integrada. El equipo deberá tener una estructura resistente y portátil, con asa o sistema de agarre que facilite su transporte, preferiblemente en color negro, y dimensiones aproximadas de 24,4 centímetros de ancho, 57,5 centímetros de alto y 19,8 centímetros de fondo, o equivalentes que garanticen condiciones similares de funcionalidad y portabilidad. El suministro deberá incluir, como mínimo, un (1) micrófono compatible con el equipo, cable de carga y manual de usuario, así como una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. Los elementos deberán entregarse nuevos, en perfectas condiciones de funcionamiento, con todos sus accesorios y componentes necesarios para su utilización, en el lugar indicado por la Administración Municipal.	UNIDAD	33	$ 214.520	$ 7.079.160
3	**ALMUERZOS.** Suministro de almuerzos destinados a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de La Argentina – Huila y a los funcionarios de la Administración Municipal participantes en las actividades del Día de la Acción Comunal 2026. Cada almuerzo deberá estar compuesto por lomo relleno de ciento veinte (120) gramos, rodaja de pechuga rellena de cien (100) gramos, ciento ochenta (180) gramos de ensalada especial preparada con manzana, durazno, piña y uvas pasas, una porción de natilla de setenta (70) gramos, una porción de torta de naranja de cincuenta (50) gramos y un postre de toque dulce de ciento veinte (120) gramos. Adicionalmente, cada almuerzo deberá incluir una bebida consistente en un vaso de jugo de frutas y/o gaseosa, con una capacidad de diez (10) onzas. Los almuerzos deberán entregarse individualmente empacados en recipientes limpios, resistentes y aptos para el contacto con alimentos, acompañados de sus respectivos cubiertos desechables y servilletas, y con la bebida debidamente envasada y protegida para su transporte. La totalidad de los almuerzos deberá entregarse lista para su consumo, en condiciones adecuadas de higiene, conservación, calidad e inocuidad, en el lugar, fecha y horario establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	46	$ 37.240	$ 1.713.040
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 10.488.400**

DISTRIBUCIONES
MARIA ANGEL

Valor total de los suministros: Diez millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte. ($ 10.488.400)

Cotización validad por 30 días.

Cordialmente



JULIO CESAR VEGA PENA
Cedula: 12.277.982 de La Plata (Huila)
Celular: 317 895 8834
Correo electrónico: juliocvega@hotmail.com